

Resolución N° 0375
Lanús 24 AGO 2016

Visto el Concurso de Precios N° 57/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-56/57 cuya apertura se realizó el 31 de Mayo de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 40 y 41 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 57/2016 cuya apertura se realizó el 31 de Mayo de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **INSTRUMENTOS MUSICALES**.

2º) Adjudíquese a la firma **INSTRUMENTOS MUSICALES S.A** con domicilio en la calle Av Santa Fe N° 2055 de la Ciudad Autónoma de Bs As por la provisión de 2 (dos) flautas, 2 (dos) clarinetes, 2 (dos) saxos, 2 (dos) trompetas, 1 (uno) trombón, 6 (seis) violines, 1 (uno) viola, 1 (uno) cello y 1 (uno) contrabajo, en la suma total de PESOS ciento veintidós mil cuatrocientos veintiocho (\$122.428) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 47.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETT
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS



